

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

32 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato para el “Suministro de medicamentos exclusivos inmunoglobulina humana inespecífica (Octagamocta) de Octapharma, para el Hospital Universitario de Fuenlabrada”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP SUM 25-016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de medicamentos exclusivos inmunoglobulina humana inespecífica (Octagamocta) de Octapharma, para el Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: Único.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 33690000.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 3.967.035,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 2.800.260,00 euros.
 - Importe del IVA: 112.010,40 euros.
 - Importe total: 2.912.270,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2025.
 - c) Contratista: Ver cuadro.
 - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

CONTRATISTA	LOTES	BASE IMPOSIBLE	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL
OCTAPHARMA, S.A. - A79198339	1	2.794.980,00 €	111.799,20 €	2.906.779,20 €

Fuenlabrada, a 13 de noviembre de 2025.—La Directora-Gerente, Gema Sarmiento Beltrán.

(03/18.715/25)

